

## RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2017 DEL PROGRAMA DE ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL DE MELILLA (PJ0217)

27 de marzo de 2017

D. Javier Collado Cortés, en su calidad de Director General de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

### RESUELVE

1. Aprobar el proyecto que a continuación se detalla con el presupuesto que se indica, proponiendo a la entidad solicitante como beneficiaria del Fondo Social Europeo:


Código	Entidad	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0217000301	Fundación Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa - INCYDE	250.000,00	229.725,00

2. Denegar la siguiente solicitud como consecuencia de una valoración insuficiente en la categoría de relevancia y contribución:

Código	Entidad	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ0217010001	FUNDACIÓN BAHÍA DE CÁDIZ PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	195.500,00	179.644,95

Los criterios de evaluación utilizados para la Resolución de esta convocatoria son los establecidos en las bases de la propia convocatoria.

El proyecto aprobado suscribirá un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA), en el que se detallarán las condiciones y, en especial, los requisitos específicos relativos a los resultados que deban obtenerse, el plan financiero, el sistema de justificación de costes y el calendario de ejecución.

  
D. Javier Collado  
Director General  
Fundación Incyde

